



ADMINISTRACION NACIONAL
DE EDUCACION PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, - 8 JUL, 2015

Acta Nº 55
Res. Nº 23
Exp. Nº A-3389/15
Trámite 1021/2014
PAEMFE/Jurídica/PB

VISTO: Los antecedentes relacionados con la Licitación Pública Internacional Nº 2/15 del Programa de Apoyo a la Educación Media, Técnica y a la Formación en Educación (PAEMFE) para la adquisición de equipamiento mobiliario (sillas, mesas, mapotecas, muebles para secado de láminas) para centros del CES, CETP y CFE.

RESULTANDO: 1) Que de fs. 1 a fs. 24 luce la solicitud de los bienes.

2) Que a fs. 101 y 102 luce el informe de la Unidad de Programación y Monitoreo en el cual se expresa que el objeto del presente procedimiento se afectará en los Componentes: 1 Fortalecimiento de la formación en educación y 3 Mejora de la infraestructura educativa; Subcomponentes: 3 Apoyo a la institucionalidad del IUDE y 1 Construcción y equipamiento de centros educativos; Líneas de Acción: 1 Ampliación y adecuación de centros del CFE, 1 Construcción y equipamiento de centros del CES, 2 Construcción y equipamiento de centros del CETP, 5 Ampliación y equipamiento de centros del CES, 6 Ampliación y equipamiento de centros del CETP; Categoría de inversión: 3 Equipamiento mobiliario y será financiada con cargo a fondos de endeudamiento externo del Proyecto 813 del Programa PAEMFE, y se adjuntan los criterios de elegibilidad.

3) Que de fs. 25 a fs. 100 obra el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

4) Que a fs.109, la Coordinadora General del Programa, mediante Resolución Nº 26/2015 del 5 de febrero de 2015, autoriza el inicio del procedimiento y aprueba los respectivos documentos.

5) Que de fs. 114 a fs. 134 obran las constancias de las publicaciones realizadas en los diarios "El observador", "El País" y "Development Business", en revistas especializadas en información a los proveedores y en la página de la Agencia de Compras y Contrataciones Estatales (ACCE) de Presidencia de la República e invitaciones a doce empresas del ramo, todas las cuales fueron realizadas con una antelación mayor a la requerida para este tipo de procedimientos.



ADMINISTRACION NACIONAL
DE EDUCACION PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

6) Que de fs. 173 a fs. 886 obran las ofertas presentadas por las empresas TAMECAS S.R.L., CEDI EUROPE, FRAMA S.R.L., FUMAYA S.A., SUCESIÓN DE BENITO SALGADO, METALÚRGICA DEL ESTE LTDA., DREMICO S.A. y NOGALI S.A..

7) Que el 8 de abril de 2015 se realizó el Acto de Apertura, cuya Acta luce a fs. 887.

8) Que a fs. 888 y 889 obra el informe primario de los Técnicos, en el cual se analiza desde el punto de vista sustancial las propuestas de las empresas oferentes.

9) Que a fs. 944 y 945 luce el informe de la Comisión Asesora de Adjudicaciones en el que se propone la adjudicación a las empresas TAMECAS S.R.L., METALÚRGICA DEL ESTE LTDA., FUMAYA S.A., SUCESIÓN DE BENITO SALGADO.

CONSIDERANDO: 1) Que el BID dio su no objeción a las adjudicaciones propuestas mediante nota CSC/CUR-EDU-904/2015 de fecha 12 de junio de 2015 que luce a fs. 950.

2) Que se ha realizado la afectación del gasto No. 1816 de fecha 28 de mayo de 2015 por un monto de \$U 2.979.704,00 (pesos uruguayos dos millones novecientos setenta y nueve mil setecientos cuatro).

ATENTO: A lo expuesto

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA**

RESUELVE: 1) Adjudicar la Licitación Pública Internacional N° 2/15 del Programa de Apoyo a la Educación Media, Técnica y a la Formación en Educación (PAEMFE) para la adquisición de equipamiento mobiliario (sillas, mesas, mapotecas, muebles para secado de láminas) para centros del CES, CETP y CFE con cargo a los Componentes: 1 Fortalecimiento de la formación en educación y 3 Mejora de la infraestructura educativa; Subcomponentes: 3 Apoyo a la institucionalidad del IUDE y 1 Construcción y equipamiento de centros educativos; Líneas de Acción: 1 Ampliación y adecuación de centros del CFE, 1 Construcción y equipamiento de centros del CES, 2 Construcción y equipamiento de centros del CETP, 5 Ampliación y equipamiento de centros del CES, 6 Ampliación y equipamiento de centros del CETP; Categoría de inversión: 3 Equipamiento mobiliario y será financiada con cargo a fondos de endeudamiento externo del Proyecto 813 del Programa PAEMFE, por un monto total de U\$S 113.396,66 (dólares estadounidenses ciento trece mil trescientos noventa y seis con sesenta y seis centavos) en modalidad Plaza, impuestos incluidos y U\$S 13.470,00 (dólares estadounidenses trece mil cuatrocientos setenta) en modalidad DDP, según el siguiente detalle:



ADMINISTRACION NACIONAL
DE EDUCACION PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

1) La empresa TAMECAS S.R.L.:

ITEM	Breve Descripción	Origen	Cantidad	Precio total U\$S DDP
2	MESA DE LABORATORIO DE QUIMICA Y BIOLOGIA	Argentina	30	13.470,00

El monto total a adjudicar a la empresa TAMECAS S.R.L., asciende a la suma de U\$S 13.470,00 (dólares estadounidenses trece mil cuatrocientos setenta) en modalidad DDP.

2) La empresa METALURGICA DEL ESTE LTDA.:

ITEM	Breve Descripción	Origen	Cantidad	Precio total U\$S Plaza (impuestos incluidos)
1	SILLAS ESTANDAR	Uruguay	2.200	73.541,6
3	MESA CUADRADA	Uruguay	100	6.527
4	MESA RECTANGULAR	Uruguay	100	9.089,00



ADMINISTRACION NACIONAL
DE EDUCACION PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

5	MESA DE INFORMÁTICA	Uruguay	150	13.688,40
6	MESA DE IMPRESORA Y FOTOCOPIADORA	Uruguay	60	5.014,20

El monto total a adjudicar a la empresa METALÚRCIGA DEL ESTE LTDA., asciende a la suma de U\$S 107.860,20 (dólares estadounidenses ciento siete mil ochocientos sesenta con veinte centavos) en modalidad Plaza, impuestos incluidos.

3) La empresa FUMAYA S.A.:

ITEM	Breve Descripción	Origen	Cantidad	Precio total U\$S Plaza (impuestos incluidos)
7	MUEBLE SECADO DE LAMINAS	Uruguay	1	685,74
9	MAPOTECA	Uruguay	20	4.482,28

El monto total a adjudicar a la empresa FUMAYA S.A., asciende a la suma de U\$S 5.168,02 (dólares estadounidenses cinco mil ciento sesenta y ocho con dos centavos) en modalidad Plaza, impuestos incluidos.



ADMINISTRACION NACIONAL
DE EDUCACION PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

4) La empresa SUCESIÓN DE BENITO SALGADO:

ITEM	Breve Descripción	Origen	Cantidad	Precio total U\$S Plaza (impuestos incluidos)
8	MESA PARA MODELOS	Uruguay	1	368,44

El monto total a adjudicar a la empresa SUCESIÓN DE BENITO SALGADO, asciende a la suma de U\$S 368,44 (dólares estadounidenses trescientos sesenta y ocho con cuarenta y cuatro centavos) en modalidad Plaza, impuestos incluidos.

2) Aclarar que el perfeccionamiento de los respectivos contratos queda condicionado a la intervención previa del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas.

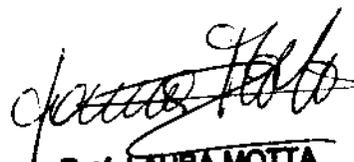
3) Autorizar a la Unidad Financiero Contable del Programa PAEMFE que proceda a la liquidación y pago con cargo a fondos de endeudamiento externo del Proyecto 813 de dicho Programa de las facturas que se generen a raíz de la ejecución de las adquisiciones correspondientes.

4) Disponer que el IVA será abonado mediante certificados de crédito nominativos en moneda nacional, emitidos por la Dirección General Impositiva, conforme a lo establecido en el Art. 440 de la Ley 15.903.

Publíquese en la página web de ANEP.

Comuníquese al Consejo de Educación Secundaria, Consejo de Educación Técnico Profesional y al Consejo de Formación en Educación. Cumplido, pase a la Unidad Coordinadora del Programa de Apoyo a la Educación Media, Técnica y a la Formación en Educación a efectos de notificar a todos los oferentes, previa intervención del gasto por parte del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas y continuar con los procedimientos de rigor.


Dra. Mónica Araújo Suárez
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
ANEP - CODICEN


Prof. LAURA MOTTA
CONSEJERA
CODICEN